

Armada), con antigüedad del día 3 de diciembre de 1986, al Coronel Interventor don José Sempere Miquel.

Madrid, 6 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

3683 REAL DECRETO 197/1987, de 6 de febrero, por el que se promueve al empleo de General Inspector Veterinario al Coronel de Veterinaria don Pedro de la Puente Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1987,

Vengo en promover al empleo de General Inspector Veterinario, con antigüedad del día 27 de enero de 1987, al Coronel de Veterinaria don Pedro de la Puente Gutiérrez.

Madrid, 6 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3684 ORDEN de 4 de febrero de 1987 por la que se cesa a don Manuel Castells Oliván como Director del Instituto de Estudios de Planificación.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Estado, de 26 de julio de 1957 y de conformidad con el artículo 10.3 de la Ley 10/1983, de 16 de agosto, he tenido a bien disponer el cese de don Manuel Castells Oliván, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad con N.R.P. A01F3748 como Director del Instituto de Estudios de Planificación, con nivel orgánico de Subdirector general.

Madrid, 2 de enero de 1987.-P. D., el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3685 RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Informática, Escala de Operadores de Ordenadores de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 18 de noviembre de 1986, se convocó concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Informática, Escala de Operadores de Ordenadores de la Administración de la Seguridad Social.

Transcurrido el plazo previsto en la base sexta de la convocatoria, esta Subsecretaría, resuelve:

Primero.-Hacer público los destinos adjudicados a los funcionarios del Cuerpo de Informática, Escala de Operadores de Ordenadores de la Administración de la Seguridad Social, que han participado en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 18 de noviembre de 1986, que a continuación se relacionan:

a) Acoplamiento (cambio de destino en la misma localidad).

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adjudicado
Azores Osorio, Jesús Antonio	INSS-Alicante	TT-Alicante.
García Cuesta, Francisco de Borja	INSS-La Coruña	TT-La Coruña.
Sánchez Muro, José	TT-Cuenca	INSS-Cuenca.
García Solera, Leonor	TT-Cuenca	INSALUD-Cuenca.
Santa María Gil-Delgado, Fernando	Gerencia de Informática de la Seguridad Social	SS.CC.-INSERSO.
Vilalta Alonso, Carlos	Gerencia de Informática de la Seguridad Social	SS.CC.-INSERSO.
Pérez Gutiérrez, Aurora	Gerencia de Informática de la Seguridad Social	SS.CC.-INSERSO.
Miguel Martín, Rosa María	SS.CC.-INSERSO	Tesorería General de la Seguridad Social.
Fraila Nubla, Ricardo	Gerencia de Informática de la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social.
Rodríguez Tejedor, Carlos	Gerencia de Informática de la Seguridad Social	Tesorería General de la Seguridad Social.
Hernando Gutiérrez, Víctor	INSALUD-Madrid SS.PP.	Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
García Jiménez, María Concepción	SS.CC.-INSALUD	SS.PP.-INSALUD.
Cayola Pérez, Juan Luis	INSS-Sevilla	TT-Sevilla.
Echeverría Begolain, J. Ramón	INSS-Bilbao	TT-Bilbao.

b) Traslados.

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adjudicado
Orts Miralles, Eduardo	TT-Palma de Mallorca	INSS-Alicante.
Balaguer Azorín, Alberto	INSS-Castellón	INSS-Alicante.
Vázquez Gomis, Francisco Andrés	TT-Valencia	INSALUD-Alicante.
Díez Suárez, Juan David	Excedencia voluntaria 29.3.a)	INSALUD-León.
Andrés Apellaniz, Celia Isabel	INSS-Valencia	INSS-Logroño.